

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pías.— Extranjero: trimestre, 10 pías.  
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 pías.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

## EL MOVIMIENTO DE AGOSTO EN EL PARLAMENTO

**Sensacional discurso de Marcelino Domingo.—Las leyes, desgarradas con cobardía y vileza.—El Poder civil, escarnecido.—El atropello del diputado y el calvario del hombre.—La sinceridad del general Marina. La armonía de los partidos gobernantes, rota.**

### DOS PALABRAS DE ENTRADA

La extensión que damos al debate, insertando íntegro lo que dijo nuestro amigo Marcelino Domingo, nos impide dedicar apenas espacio a nuestro juicio sobre la interesantísima sesión de ayer. Y con sentimiento nos privamos de decir hoy cuanto es necesario decir, cuanto se nos ocurre, pues pocos temas más atrayentes como el de esta jornada parlamentaria.

Primeramente, el discurso artificioso, insustancial, sin valor alguno probatorio, vacío de ética política, que pronunció el Sr. Dato entre los aplausos de sus amigos, que, decepcionados, aplastados, habían puesto sus últimas esperanzas en lo que dijera el jefe de los conservadores no mauristas ni cervistas. A continuación, la emocionante, la magnífica oración parlamentaria de Marcelino Domingo. Y, para terminar, la caída del Sr. Dato, entre los denuestos de liberales tan significados como los Sres. Suárez Inclán y Burell, entre la indiferencia de los demás ministros, con el asentimiento tácito del Sr. Villanueva a las acusaciones que se le dirigían en lo concerniente al desgarramiento de las prerrogativas parlamentarias y, como corolario, con la condenación implícita del mismo jefe del Gobierno, del señor Maura, a la actuación del Sr. Dato en agosto contra Marcelino Domingo. ¿Hay sugerencias más intensas para el comentarista?

Pero la información taquigráfica, en lo que al Sr. Domingo afecta, es tanta y tan sustanciosa, que el comentario tiene que cederle el paso. Harto lo lamentamos. Pero esto no significa que renunciemos a él. Más días vendrán en que la actualidad de este debate histórico seguirá siendo palpitante, seguirá apasionando a la opinión.

### Contestación de Dato

El ministro de ESTADO: Me levanto a hablar—dijo—en nombre del Gobierno que tenía el honor de presidir en agosto de 1917, ya que el Gobierno actual es ajeno a cuanto ocurrió. Hablo con mi sola responsabilidad y en defensa legítima de nuestra actuación. Deseo hacerlo con ánimo sereno, sin agravar a nadie, ni aun a aquellos que calificaron de falsas mis afirmaciones.

Es extraño que los investigadores y directores de un movimiento revolucionario para derribar el régimen vengan aquí, no a agradecer el perdón, sino a formular cargos contra los gobernantes que cumplieron el sacratísimo deber de defender la Monarquía y el imperio de las leyes. (Rumores.)

Se dolió de que los acusados de ayer se hayan convertido en acusadores hoy. Surgió primero la huelga ferroviaria y luego la huelga general, que vosotros os empeñáis en suponer que fué provocada por el Gobierno con ánimo de poner al ejército frente al pueblo.

Tiene el Partido Socialista una historia, que es la de separar a los obreros del vicio, asociallos y buscar reivindicaciones honradas. Entonces abrumabais de la República y decíais a vuestras gentes que los engañaban quienes pretentaban a la República como panacea y defenderían la huelga general, pues una la ruina y el hambre para el obrero.

Hoy, en cambio, los vemos amalgamados, confundidos con la minoría republicana, y se preconiza la lucha de clases sin pensar en que el capital y el trabajo han de ir hermanados para el mejor desenvolvimiento de todos los intereses.

Vosotros sois los que habéis dicho que en el Parlamento no se hacía obra práctica, porque se perdía el tiempo hablando, y, sin embargo, aquí ha nacido la legislación obrera, la regulación del trabajo de mujeres y niños, el Instituto nacional de Previsión, etc.

Estamos frente a una nueva táctica, pues el Socialismo sigue derrotando bien distintos de aquellos que son su verdadera esencia. Vosotros cambiáis de ella o los obreros os harán cambiar. Yo, en el Congreso de Ciencias, tuve el gusto de hablar del Socialismo mundial, en que desaparecerá el odio de clases para un porvenir más tranquilo en que fundamentará una paz en los principios de la equidad y la justicia.

Con vuestra insensata conducta provocáis la huelga general del mes de agosto. Respecto de la iniciación de la huelga ferroviaria, el vizconde de Eza amplió la síntesis de lo que yo haya de decir.

Realmente la huelga ferroviaria no se presentó por cuestión de jornales ni horas de trabajo. Tiene su origen en la reunión de la Unión General de Trabajadores, que preconizó, como medio de acabar todos los males, la huelga general.

En Valencia, creyendo que el día de la Asamblea se había proclamado la República en Barcelona, promovieron el motín y se declaró la huelga ferroviaria. La Compañía se negó a admitir a algunos de los huelguistas.

Nosotros no podíamos imponernos por la fuerza a la Empresa, porque teníamos noción exacta de la dignidad del Poder público. Mientras tanto, se nos advertía de que hicieramos lo que hicieramos no impediríamos la huelga general, pues se habían dado órdenes de movilizar al proletariado, como lo demostraba un artículo publicado en "El Socialista", "Cosas verdaderas", y reproducido por "El País". El Sr. Castroviño, su director, tiene un corazón de oro, pero por dentro es un revolucionario.

Como prueba definitiva de lo que era, de lo que debía ser la huelga general, presenté, entre la burla de la parte sensata de la Cámara, un artículo publicado el día 10 de agosto por "El Pueblo", de Tortosa, artículo en el que se decía que estábamos a punto de derribar a la Monarquía, que nos hundía y nos villipandía.

Había que oponer al espíritu revolucionario el principio de autoridad, en cumplimiento de nuestro deber. Hay que reconocer que habéis visto al presidente y decís que sois los mismos hombres de antes y aun pretendéis adornaros con una corona de marfil.

No representáis más que el 10 por 100 de los obreros españoles, y no tenéis derecho a pretender imponeros. Y después de lo ocurrido aún alardéis de haber hecho la revolución?

La huelga, según vuestras predicciones, no había de terminar hasta el triunfo, no de la República, sino de la anarquía, que era a lo que íbais.

Es cierto que he sostenido en Bilbao y en otras partes el derecho del obrero a declararse en huelga, pero también el deber del Estado de impedir toda coacción, respetándose el derecho de quien quisiera trabajar. Cuando las huelgas tienden a paralizar todos los servicios no son lícitas.

Se ha tachado la represión de dura, sangüinaria, tremenda, queriendo con ello forjar una leyenda apelando a anónimas denuncias que hablan de fusilamientos y muertes de gentes del pueblo. Y esto lo afirma quien, como el señor Prieto, no se hallaba en España y había huido a Francia. No es lícito organizar movimientos revolucionarios y luego venir aquí a quejarse de daños recibidos, porque esas son cicatrices, lógica consecuencia de la lucha.

Respecto de los sucesos de la Cárcel Modelo, no se trata de un plante, sino que se había dicho a los presos que se había declarado la República, y hubo por parte de ellos agresiones a la fuerza pública.

El señor LARGO GABALLERO: ¿Quién ha dicho eso?

El señor DATO: Las autoridades. Han hablado de presos muertos; pero han olvidado que en la colisión resultaron diez vigilantes y soldados heridos. Todo ello se aclarará por la Comisión nombrada al efecto.

Dejando a un lado el Cuerpo de seguridad y el de policía, contando sólo el ejército, he de decir a la Cámara que entre muertos y heridos hubo siete oficiales, 36 sargentos y 180 soldados. En total, 225 bajas. (Risas por la manera de exponer la cifra.)

Las causadas a los revoltosos (conocidas debió decir) son mucho menos de la

mitad, y la fuerza pública hubo de causarlas para defenderse de ser agredida y asesinada.

¿Dónde está la represión cruel? Tengo la conciencia tan tranquila respecto de los sucesos de agosto, que entiendo y no vacilo en declarar que aquel Gobierno mereció el bien de la patria.

Yo no quiero terminar sin hacer una apelación o requerimiento a esa minoría, llamándola a unir sus inteligencias y sus corazones al servicio de la patria, para que todos juntos demos al país ejemplo de que nos hacemos cargo de lo que pasa en el mundo y no nos entregamos a debates bizantinos, sino que laboramos por España inspirados en un sentimiento patriótico.

### Discurso de Marcelino Domingo

El señor DOMINGO: Señores diputados, era obligada mi intervención en este debate. Cuando en la discusión del mensaje tuve el honor de interponer a la Cámara, anuncié ya que aplazaba para cuando este debate sobre los sucesos de agosto hubiera de plantearse en el Parlamento la exposición de aquellos hechos que yo creía de mayor gravedad y de más alta trascendencia. Los diputados de estos bancos, que han intervenido, hasta ahora, en el debate, todos ellos pertenecen al Partido Socialista. El diputado que tiene el honor de dirigirme la palabra pertenece en Cataluña a un partido republicano que lo ha conferido inmerecidamente la presidencia de su Consejo directivo, y este partido, juntamente con las Agrupaciones obreras, tuvo una parte principal en los sucesos del mes de agosto. Si en nuestra vida pública nosotros hemos de enorgullecernos de algún hecho es del siguiente: de haber procedido desde que actuamos en ella con tal claridad, que nuestros actos, aun aquellos de mayor responsabilidad personal, no han sido nunca actos ocultos; nuestra trayectoria por la vida pública ha podido ser seguida por todos, por amigos y por adversarios; nadie puede decir de nosotros que haya en nuestros procedimientos la menor oscuridad, que haya en nuestra conducta la menor sombra de duda. Nuestro camino por la vida pública es un camino de luz. Por eso los que hayan podido ver nuestra campaña no han podido asombrarse de nada de lo que nosotros hicimos, no han podido asombrarse de la forma en que actuamos, porque claramente desde el principio lo dijimos, y lo dijimos, no en forma que pudiera haber duda o sospecha al que nos seguía o al que nos perseguía, sino en forma que a uno y a otro les otorgara seguridad absoluta de nuestra decisión.

Según Sánchez Guerra y Dato, el país estaba con ellos y los revolucionarios eran una nota negra.

Actuamos en aquel momento revolucionariamente, preparamos con plena conciencia de nuestra responsabilidad aquel movimiento revolucionario; pero quien haya oído en la última tarde y en la tarde de hoy al que fué ministro de la Gobernación de aquel Gobierno conservador y al que fué jefe de aquel Gobierno—podrá llegar a creer que en aquel momento del mes de agosto había en el país una absoluta conformidad con los hombres y con los sistemas de gobierno, había una tranquilidad y un contento absolutos, había por parte de la opinión una asistencia completa a los hombres que gobernaban, había en nuestro país aquella unión sagrada que se daba en todos los países balcánicos y que únicamente una clase social, una clase política desarraigada de esa unión, enemiga del orden, intentaba, contra el asentimiento de toda la opinión, contra la obra del Gobierno, realizar una obra anárquica, de desorden, que repudiaba en absoluto todo el país.

Quien haya oído hoy a su señoría, señor

ministro de Estado, y en la tarde última al Sr. Sánchez Guerra habrá podido suponer y creer que nosotros éramos una nota negra en el país; que todas las clases sociales, que todas las fuerzas políticas, que todos los estamentos económicos asistían con entusiasmo grande a la obra del Gobierno.

### [Sinceridad]

Señor ministro de Estado: Cuando su señoría hablaba esta tarde, y cuando hablaba la tarde anterior el señor ministro de la Gobernación de aquel Gobierno, hubieran de haber hablado con la sinceridad que han venido hablando estos diputados, con la sinceridad con que nosotros nos hemos producido desde el primer momento. ¿Fuerzas revolucionarias nosotros? Sí, señor ministro de Estado, fuerzas revolucionarias, intensamente revolucionarias, convencidamente revolucionarias, decididamente revolucionarias. Pero, señor ministro de Estado: ¿Cree su señoría que no había en el país en aquel momento, sin llamarse revolucionarias, fuerzas que hacían obra revolucionaria más intensa que la nuestra?

Señor ministro de Estado: ¿Cree su señoría que en aquel momento nosotros, con nuestra significación en la vida pública, hubiéramos cruzado brazos ante el espectáculo que España ofrecía? ¿Cree su señoría que cumplían con su deber en aquel momento otras fuerzas políticas, otros grupos sociales, otras representaciones económicas, que, teniendo también una significación marcada en la vida de nuestro país, se producían de la manera que se produjeron, habían lo que hicieron? Claramente. Yo tengo el convencimiento, señor ministro de Estado, de que en aquel momento nosotros no llegamos allí donde debíamos llegar, y que hubo en el país otras fuerzas sociales y políticas que, por su representación, llegaron osadamente más allá de donde debían y de donde podían llegar. No quisiera dejar yo estas afirmaciones en abstracto, como conceptos generales. Nosotros quisiéramos que de este debate salga una claridad absoluta y que de él cada uno pueda decir la responsabilidad que tiene y la responsabilidad que tuvo y el valor que pueda tener, en lo que este debate representa, para su actuación futura en la vida pública. Este debate es la revisión de una época de nuestra Historia y el comienzo de otra época histórica.

Las fuerzas revolucionarias que actuaron.

Fuerzas revolucionarias que actuaron en aquel momento: Primera, las clases conservadoras en este Parlamento, en los últimos meses que este Parlamento estuvo abierto; segunda, las Juntas de defensa; tercera, la Asamblea de parlamentarios, cuarta, la acción constante, tenaz del actual presidente del Consejo de ministros, del Sr. Maura. La última actuación de las fuerzas conservadoras en este Parlamen-

to, las Juntas de defensa, la Asamblea de parlamentarios, la actuación de su señoría, Sr. Maura, son fuerzas en el país más intensamente, más decididamente revolucionarias que nosotros. Era un momento señoría del Gobierno, que en todos los países se realizaba una intensa reforma tributaria, se exigía a las clases poderosas, para atender a los intereses del Estado, que contribuyeran, y las clases poderosas de todos los países llegaban a los más dolorosos esfuerzos económicos para atender a las necesidades del Estado. Recordad el espectáculo del Parlamento en las últimas sesiones de la última legislatura. Vino aquí un ministro de Hacienda con un plan económico, y la primera parte de aquel plan económico era el impuesto sobre los beneficios extraordinarios de la guerra. No prosperó. ¿No prosperó por la oposición nuestra? No; no prosperó por la oposición de los monárquicos de la derecha; y por la oposición de estas fuerzas porque creyeron que no era justo. No; sino porque esas fuerzas sociales justificaban la negativa de las representaciones industriales del país a esta tributación al Estado en la poca garantía que el Estado les merecía. Dadnos una administración recta—decían—; decidnos en qué vais a aplicar ese dinero, y entonces os lo daremos. Como esa administración recta no se implantaba; como esa aplicación de dinero no se justificaba, el proyecto cayó. ¿Creeis, señores del Gobierno, que esta negativa no fué una fuerza, no fué una acción intensamente revolucionaria? No ha de detenerme en ello. Os queda a vosotros el convencimiento de mi afirmación. Os quedó ya entonces.

Las Juntas de defensa; García Prieto procedió con cobardía y Dato con cobardía y con vileza.

Las Juntas de defensa. He dicho que las Juntas de defensa, como la Asamblea de parlamentarios, como la acción de su señoría, Sr. Maura; como la semana de agosto, como la actuación de esas fuerzas conservadoras, deseaban en el Poder mayor capacidad, mayor austeridad, mayor autoridad, querían, como todos los españoles, ver en el Poder satisfechas aquellas exigencias infinitas de mando que en estos momentos anhelan todos los ciudadanos del mundo. Pues bien; con las Juntas de defensa el Gobierno del Sr. García Prieto procedió con cobardía, y el Gobierno del Sr. Dato, con cobardía y con vileza. (Fuerzas rumores en la minoría conservadora.)

El señor PRESIDENTE: Señor Domingo, esos calificativos no pueden caber en una discusión parlamentaria. Yo le ruego que los modifique.

El señor DOMINGO: En aquel momento... (Rumores en la minoría conservadora.)

El señor PRESIDENTE: Señor Domingo... (Continúan los rumores.) Ruego a los señores diputados que, en vez de tomar otros caminos, apoyen al presidente. (Varios señores diputados de la minoría conservadora: Eso hacemos en circunstancias como las actuales.) No lo he visto hasta ahora.

Señor Domingo, ruego a su señoría que atienda a la Presidencia. Ninguno de esos calificativos puede servir a su señoría para el objeto que se propone, y, en cambio, como ve, hieren sentimientos de la Cámara, que yo estoy seguro que su señoría, en el fondo, no quiere lastimar.

El señor DOMINGO: Si aquí son las palabras las que molestan, y los hechos pueden precisarse sin protesta de ninguna clase, quedan retiradas las palabras y con los hechos yo procuraré demostrar que las palabras que he empleado estaban justificadas.

El señor PRESIDENTE: En cuanto a los hechos, yo no tengo el poder, que ni a Dios mismo alcanza, de borrar lo que haya sucedido. Expongálos su señoría con toda fidelidad, y la Cámara y el país juzgará.





para ello, faltando a la ley... que si en este país para los que faltan a la ley...

En aquel momento era jefe del Gobierno el Sr. Dato. Yo, señor presidente de la Cámara...

El señor PRESIDENTE: Orden, señores diputados. En el Sr. Domingo pueden ser disculpables ciertas palabras...

El Sr. Villanueva estuvo dignamente de parte de las prerrogativas parlamentarias.

El señor DOMINGO: Ni podía conseguir el jefe del Gobierno que fueran cumplidos aquellos trámites reglamentarios...

Es decir, el interesado, que estaba sometido a un poder arbitrario, que estaba con arreglo a una ley que no le correspondía...

Considero como usted, por varias razones, inaceptable este camino. Denegada por Tribunal Supremo instancia diputado por falta personalidad...

La garantía de la justicia, perdida en absoluto.

Yo no quiero discutir ahora el primer auto del Tribunal Supremo; sé el efecto que produjo en mí, preso, sintiendo...

relativa fe en la justicia de mi país, en el más alto Tribunal de mi país...

Yo pasé por la sensación de, si podía quedar en libertad, apartarme para siempre de un país en donde la más alta garantía para el ciudadano, la justicia, no existía...

La inamidad parlamentaria no es un pretexto de burlar las leyes.

No soy hombre yo que hurte mi responsabilidad; jamás la he hurtado. ¡Hay leyes en mi país, si yo cometo delito, que deban serme aplicadas!

Empieza el emocionante relato.—El hombre preso.—En la Delegación de policía.

Esto en cuanto al diputado preso. Pero tan grave como el caso del diputado preso es el caso del hombre preso; y esto quiero tratarlo también en la Cámara...

Damos la vuelta, y al dar yo la vuelta para salir por la puerta del cuartel de banderas, el capitán de Estado Mayor...

En el calabozo.—Más denuestos y golpes.

Así llegamos hasta un calabozo pequeño, en el que me detuvieron...

la guardia civil: «Soy diputado a Cortes; no he sido detenido en fraganti; pudiera oponerme a ir preso; no creo que se me deba tratar de esta manera».

En el furgón momentos de angustia.

En la calle había aproximadamente cien guardias civiles de a caballo, cincuenta o sesenta del Cuerpo de Seguridad y otra porción de guardias civiles, y el teniente de la guardia civil dijo: «Sabid a qué furgón».

En el patio del cuartel: insultos, empujones y puñetazos.

El coche entró entre ellos dentro del patio del cuartel. Quedó por espacio de un momento rodeado de más de doscientos hombres, que gritaban, que se movían, que salaban los ojos de un júbilo loco...

En el cuarto de banderas: ofensas a la madre de Domingo; anuncios de muerte.

El cuarto de banderas estaba lleno de jefes y oficiales de Artillería y de Ingenieros, y había también un capitán de Estado Mayor, y al llegar allí se me detuvieron con todos los adjetivos que puedan rebajar y humillar a un hombre...

En la semana de agosto comenzó la redención de nuestro país.

Y yo, señores diputados, después de este testimonio que yo quería traer a la Cámara, que yo creo que la Cámara ha de recoger en su segunda parte por lo que hace referencia a la forma en que pueden ser tratados...

no que hay al final de uno de los pasillos del patio de Atarazanas, y allí desataron a los otros dos hombres que iban conmigo. La guardia civil los tiró al suelo, desatados, y les encanionó los fusiles en la cabeza...

Hasta el «Reina Regente».—«Está usted entre caballeros».

Me atan bien las manos con una cadena, me sacan otra vez al patio, me suben en un auto y me dicen: «¡Qué bien debes verte en un auto; como es tu última noche, queremos que la pases bien!».

Llegó a este buque, y ahora tengo que rendir aquí testimonio de mi profunda gratitud, de esa gratitud que queda en el alma como uno de los sentimientos más vivos de la vida de un hombre...

En el «Reina Regente» la declaración ante el juez militar.

Aquella noche, inmediatamente que llegué al buque, a las doce, estaba ya esperando al juez militar. El juez militar, Sr. Garrido del Oro, con extrema severidad, pero con altísima corrección, me tomó la primera declaración...

Estuve ocho días incomunicado, pasé de un barco a otro, recibí extremadas pruebas de corrección de todos, y aquí queda ya, por no seguir, el relato del hombre preso. (El señor ministro de la Guerra pide la palabra.)

Poder público puede vejarse la ley de esta manera, y cuando por poderes nuevos, los que hay ahora, no puede exigirse responsabilidad a los que así fallaron...

Habla el general Marina

Se levantó a hablar el ministro de la GUERRA. Empezó recogiendo lo dicho por el Sr. Domingo acerca de haberle faltado al respecto al general Marina las Juntas de defensa...

El incidente a que el Sr. Domingo se refería tiene una significación distinta de la que él le dió. Cuando hablaba yo—prosiguió—en el cuartel de Vergara, un oficial quiso hablar también...

Continuó el señor MARINA: Esto por lo que se refiere a la disciplina, a que no faltaron nunca las Juntas. (Rumores.) No faltaron a ella, aunque su señoría quiera deducirlo así de documentos que nunca debieron llegar a su poder. (Rumores.)

En cuanto a su actuación durante los sucesos de agosto, dijo que él en Barcelona era una autoridad subordinada y cumplía órdenes del Gobierno.

Pasó a examinar el caso personal de D. Marcelino Domingo. Dijo que la pasión le ha exagerado, aunque efectivamente, en esencia, ocurrió lo que el Sr. Domingo ha referido. (Rumores.) Pero si hubo alguna incorrección, fue inmediatamente corregida. (Nuevos rumores.)

Pueden discutirse esos hechos por la nerviosidad en que en Barcelona se vivía aquellos días; cuando el Sr. Domingo fue preso, acababa de ser muerto en la plaza forma de un tranvía un soldado de Artillería y otro de Ingenieros en la calle...

Por lo demás, los oficiales lamentaron lo ocurrido. (Se reproducen los rumores.) Y la incorrección, como ya he dicho, se corrigió en el acto.

Prueba de cuál era nuestro espíritu, es que yo mismo fui quien envié a su señoría al barco de guerra. Yo sabía que allí estaba su señoría más seguro. (Rumores muy acentuados.)

El Sr. Marina explicó esta afirmación diciendo que, como el mundo militar y no militar consideraba al Sr. Domingo culpable de la rebelión, él creyó que estaría más seguro en el barco. (Nuevos rumores.)

La falta material de espacio nos impide hoy dar la referencia del final de la sesión de ayer, en la que el Sr. Dato no acertó a dar explicaciones acerca de la indefensión en que dejó la inmundad parlamentaria en el caso de Marcelino Domingo.

Además nos vemos obligados a retirar otros originales de interés, entre ellos la referencia de la sesión del Congreso de esta tarde.

EL PEREGRINO CURIOSO (VIDA POLÍTICA ESPAÑOLA) por ALBERTO GHIRALDO Precio: 350 pesetas. DESDE LAS BARRICADAS (Una semana de revolución en España) SENSACIONAL FOLLETO DE 100 PAGINAS Precio: 0,35 pesetas. Pedidos en todas las librerías y Casa Editorial Monclús.—Tortosa.

Cooperativa Socialista Madrileña. Exactitud en el peso. Calidad excelente. Barato en los precios. Tiendas de ultramarinos: ARGANZUELA, 1, teléfono 5.090; V. A. LENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Cruz de San Antonio); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBER WAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, P. teléfono 2.401. —Gran cat. en la Casa del P. P. de P. RAYMONTE, 2.

Pintos del día para mañana. A las doce.—Paella con pollo, 1,25; espárragos a la vinagreta, 1,25; tortilla con escabeche, 1,25. A las seis.—Peptora de gallina, 1,25; ríñones a la madrileña, 1,25; merluza a la vinagreta, 1,25.

Cooperativa Socialista Obrera de Elche. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbón.—Sensacional! BIDEARRIETA; ARRAQUETA; CALDOTE; BIDEARRIETA, 8.

MUELAS el dolor de muelas se quita siempre con DENTIL FOSKALIA. Una ampolla, pesetas 0,30.

Obreros. Bragueros del escaparaté, salido. Cura radical con el especial de esta casa. DESSENGANO, 10. La Imperial. IMPRINTA DE FORTANET.—LIBERTAD, 20.